Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

carla en su Plaza principal, como lo pretendio, y no pudieron tener efecto sus deseos, con motivo de las urgencias por la guerra, y haverse destinado à ella sus sobrantes de Propios, por lo que se encuentra mortificada; con todo lo demas que corresponda, y sea conduzente al particular.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante mi su Infraescrito Secretario de que doy fee =

Bernabeu

Anrrich

Ante mi

Fran.co Gonzalez Rosa

Extraord.o { En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y sala Capitular de ella la tarde de oy catorce de Nobiembre de mil setecientos noventa y cinco se juntaron à Cavildo extraordinario los señores D. Miguel Antonio de Bernaveu Alcalde maior que preside de Justicia por ocupacion de Señor Governador y Corregidor, D. Francisco Anrrich D. Juan Bautista Peragalo, D. Diego Hernandez D. Fran.co Mejias, D. Manuel Garcia Siles regidores D. Domingo Pajares, D. Luis Peseto, D. Ramon Ocea Diputados del Comun, D. Josef Barcarrel Procurador Sindico general, D. Pablo Teulon Sindico Personero y Acordaron lo siguiente

Cita.n { En este Ayuntamiento Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo à todos los Cavalleros que han podido ser havidos

Mayo de Azeite { Vieronse en este Ayuntamiento mediante la citacion general para el echa los informes dados por